



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, DEL COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS PARA PROVEER 248 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, CON RESERVA PARA MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERÍA**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 19 de febrero de 2024, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 29 de noviembre de 2023, para la provisión, por el sistema de concurso oposición libre, de 248 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión de fecha 23 de mayo de 2024, HA ACORDADO:

**PRIMERO.- Desestimar** las solicitudes de revisión de la puntuación obtenida en el primer ejercicio, tras la comprobación del número de las respuestas correctas y erróneas consignadas por los opositores reclamantes en sus respectivas hojas de respuesta, ratificando, en consecuencia, la validez de la puntuación otorgada a los mismos en la relación provisional de opositores que han superado el primer ejercicio, publicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid el día 17 de mayo de 2024, por los motivos expuestos en el Anexo al presente Acuerdo.

**SEGUNDO.- Elevar** a definitiva la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo (prueba cultural), aprobada mediante Acuerdo del Tribunal Calificador adoptado en la sesión celebrada el 13 de mayo de 2024 y publicado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid el 17 de mayo de 2023.

**TERCERO.-** Publicar el presente anuncio y su Anexo en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid ([www.madrid.es](http://www.madrid.es)).

*(Firmado electrónicamente)*

La Secretaria del Tribunal Calificador

Carmen Calvo Domínguez



Información de Firmantes del Documento

